

PARTE VI
PEDAGOGÍAS
Y RECAPITULACIONES

Propuesta pedagógica de articulación entre academia y movimiento social: una apuesta estética y política por la educación activa y participativa en derechos humanos

*Claudia Girón Ortiz**

*La lucha por la dignidad humana refleja la construcción de nuevos caminos
a partir de la búsqueda de elementos comunes y de la acción colectiva,
como motor de cambio y esperanza de transformación social.*

(Grupo pro Reparación Integral)¹

* Psicóloga de la Universidad de los Andes. Doctoranda en Derecho Internacional de los Derechos Humanos de la Universidad Católica de Lyon, Francia. Profesora e investigadora del grupo “Lazos Sociales y Culturas de Paz” de la Facultad de Psicología de la Pontificia Universidad Javeriana (Área de Psicología Social). Defensora de los derechos humanos. Coordinadora de proyectos pedagógicos de la Fundación Manuel Cepeda Vargas, ONG que hace parte del Comité Nacional de Impulso del Movimiento de Víctimas de Crímenes de Estado (Movice); miembro del comité editorial del grupo interinstitucional e interdisciplinario pro Reparación Integral, plataforma interinstitucional conformada por un equipo interdisciplinario encargado de la elaboración y difusión de material pedagógico sobre las diferentes dimensiones de la reparación a víctimas del conflicto sociopolítico. Correo electrónico: klaudyagiron@yahoo.es

¹ El Grupo de pro Reparación (GPR) Integral es una coalición de organizaciones, que desde diferentes disciplinas trabaja en conjunto el tema de la reparación integral y su relación *inescindible* con los derechos a la verdad y a la justicia. Las organizaciones que lo conforman son: el Instituto Latinoamericana de Servicios Legales Alternativos (Ilsa), Programa de Iniciativas Universitarias por la Paz y la Convivencia de la Universidad Nacional de Colombia (PIUPC),

Se llaman armas de destrucción masiva las que producen muertes a gran escala, como las bombas atómicas, los artefactos con sustancias químicas venenosas y los aspersores de bacterias letales. Pero también hay armas de engaño masivo: instrumentos de comunicación persuasoria, empleados con el propósito malicioso de que muchas personas ajusten sus ideas y sentimientos a informaciones en las cuales se ha dado a la mentira apariencia de verdad. El autor francés Guy Durandin² advierte que con tales armas puede lograrse, a conveniencia de quien las emplea, primero: hacer creer a la colectividad en la inexistencia de lo que existe; segundo: hacer creer a la colectividad en la existencia de lo inexistente; tercero: deformar lo existente con la exageración o la minimización. A lo largo y a lo ancho del mundo tenemos hoy un buen número de víctimas de las armas de engaño en masa, pues en los medios de información la verdad es, con frecuencia, minada por supresiones, adiciones y desfiguraciones. Millones de lectores, escuchas, televidentes e internautas a nivel mundial se han convertido en blanco habitual de falsedades concernientes a personajes, bienes, normas, proyectos, designios, coyunturas, tendencias y hechos. La más temible de las armas de engaño masivo es la propaganda política de origen gubernamental. Con ella son bombardeados a diario los ciudadanos de los países donde llegan a imponerse estilos autoritarios o totalitarios de ejercicio del poder. En Colombia la propaganda palaciega busca influir en la opinión pública por medio de tres técnicas: la ocultación, el maquillaje y el retorcimiento. Con la primera de ellas se tapa lo maloliente.

Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo, Banco de Datos de Derechos Humanos y Violencia Política del CINEP, Fundación Manuel Cepeda Vargas para la Paz, la Justicia Social y la Cultura, Corporación Acompañamiento Psicosocial y Atención en Salud Mental a Víctimas de la Violencia Política (AVRE). El GPR viene trabajando desde el año 2004 con el apoyo de Diakonia, Gente que Cambia al Mundo, organización de cooperación internacional, formada por las iglesias libres de Suecia, que da apoyo a cincuenta países del mundo en sus diferentes iniciativas que luchan por una vida más digna y un mundo más justo.

- 2 Guy Durandin fue profesor del Instituto Francés de Prensa y de las Ciencias de la Información, adscrito a la Universidad París II. Profesor honorario de Psicología Social de la Université René Descartes - París V. Sus trabajos en materia de desinformación y propaganda se han convertido en una referencia fundamental a nivel interdisciplinario y a escala internacional. Sus principales obras traducidas a la lengua española son: *La mentira en la propaganda política* y *en la publicidad* (1982) y *La información, la desinformación y la realidad* (1993).

Con la segunda, se aplican cosméticos a lo ulcerado. Con la tercera, se hace pasar por locos a quienes denuncian el hedor y la llaga. Cada una de estas técnicas busca que la gente se acostumbre a tragar entero, a recibir gato por liebre, y a ver las derrotas como victorias, los fracasos como logros, los errores como aciertos y los crímenes como hazañas. La doctrina social de la Iglesia enseña que la información debe estar fundada en la verdad, la libertad, la justicia y la solidaridad. Contra estos valores atentan los que utilizan las armas del embaucamiento colectivo, sea cual sea la razón invocada para hacerlo (Malo, 2006).

Introducción

Comienzo este trabajo citando un fragmento del artículo “Armas de engaño masivo”, de Mario Madrid Malo Garizábal³, en el que la elaboración conceptual que se realiza a través de la metáfora del cuerpo social mutilado, llagado, infectado por la violencia real y simbólica, que da cuenta de costos de la guerra psicológica que opera a través de las estrategias de manipulación mediática que transforman las mentalidades y las emociones a nivel colectivo. Dichas estrategias de manipulación están en la base de los mecanismos de persuasión y consolidación de consensos forzados, que terminan alineando la percepción de la realidad vivida por los individuos con la realidad construida desde las altas esferas del poder, en torno a los acontecimientos y hechos sociales y políticos de la vida nacional.

Para entender la importante función que juegan los medios de comunicación y las instituciones en la construcción de la polarización política y social en Colombia, vale la pena explorar los diferentes dispositivos mediáticos que contribuyen a consolidar los imaginarios colectivos basados

3 Mario Madrid Malo Garizábal (Barranquilla, 1945) es abogado, catedrático universitario y escritor. Entre 1979 y 2010 ha publicado trece libros dedicados al estudio de los derechos humanos. Fue uno de los primeros miembros colombianos de Amnistía Internacional, y durante diez años ocupó el cargo de asesor legal de la Oficina en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, la Defensoría del Pueblo y la Corte Constitucional.

en considerar las diferencias entre los seres humanos como fuentes de conflictos irreconciliables. En la sociedad colombiana, desde los inicios de la República se presentaron enfrentamientos violentos entre los partidos tradicionales –Liberal y Conservador–, debido a que en el marco de una cultura caracterizada por la intolerancia frente a la diferencia, los opositores políticos siempre han sido considerados como enemigos a muerte.

En Colombia es evidente que el repudio de la sociedad civil frente a los crímenes cometidos por los grupos armados ilegales es apoyado y legitimado por el aparato estatal y los medios masivos de comunicación, cuando se trata de los grupos guerrilleros; en esa medida, dicha legitimación posibilita la divulgación y visibilización de las manifestaciones públicas de apoyo a las víctimas de las guerrillas. En contraposición a lo anterior, las manifestaciones de repudio colectivo por parte de sectores de la sociedad civil frente a los crímenes cometidos por los grupos paramilitares o por agentes estatales son estigmatizadas públicamente y no tienen la misma divulgación ni apoyo de las instituciones estatales y los medios de comunicación, generando situaciones de amenaza y riesgo para los manifestantes⁴. Esta situación expresa una asimetría moral de la sociedad colombiana, que se encuentra inmersa en una dinámica de polarización política que dificulta enormemente la construcción de consensos sociales en torno al reconocimiento de las víctimas de todos los sectores afectados por la violencia sociopolítica, en tanto sujetos plenos de derechos.

El compromiso de las universidades frente a la problemática de los derechos humanos y el Derecho Internacional Humanitario en Colombia es el de ser instituciones formadoras de valores humanistas y generadoras de conocimiento crítico, que permita comprender las múltiples informaciones

4 Después de la marcha del 6 de marzo de 2008, organizada por el Movice para repudiar los crímenes cometidos por agentes estatales y paramilitares (tales como desapariciones forzadas, masacres, torturas, desplazamientos forzados, detenciones arbitrarias, ejecuciones extrajudiciales, etc.), nueve personas de las organizaciones sociales que participaron en la manifestación fueron asesinadas y varios defensores de derechos humanos y líderes sociales fueron tildados de “terroristas” por parte de altos funcionarios del gobierno y, posteriormente, fueron amenazados y forzados al exilio por los grupos paramilitares denominados “Águilas Negras”.

emitidas por los medios masivos de comunicación en torno a los diversos tipos de daños ocasionados por la violencia sociopolítica que afectan a la sociedad en su conjunto. Dicha comprensión involucra una toma de conciencia por parte de la academia frente a un tema que debe ser abordado y situado en un contexto marcado por un conflicto interno de larga duración, cada vez más degradado, que fomenta la polarización y la deshumanización de la sociedad.

Desde esta perspectiva, el papel de las universidades colombianas como entes de formación integral debería estar orientado a abordar activamente los problemas que engendra la grave crisis humanitaria que aqueja al país y buscar soluciones y salidas constructivas frente a estos. En estos términos, es fundamental que en los ámbitos local, nacional e internacional, la academia se posicione desde una perspectiva ética e interdisciplinaria frente a la defensa de la vida, la dignidad y los derechos humanos de las víctimas directas e indirectas del conflicto. Este posicionamiento involucra una acción transformadora en el corto, mediano y largo plazo, encaminada a crear escenarios democráticos de reflexión y encuentro entre diferentes actores y sectores sociales, a partir de actividades de diversa índole, lideradas y promovidas por los centros universitarios, de manera articulada con las acciones civiles de diversos sectores y organizaciones sociales.

Tales actividades deben estar enfocadas, en primer lugar, a la visibilización de los efectos estructurales que se derivan de la normalización de prácticas colectivas, sociales e institucionales, que legitiman la impunidad frente a las diferentes modalidades de victimización. Esto, a su vez, implica establecer la conexidad entre violencia y exclusión política, económica y social en el contexto colombiano. En segundo lugar, debe analizarse el papel de los medios masivos de comunicación en la construcción de significados y representaciones sociales alrededor de conceptos y realidades que atañen la problemática de las víctimas y los victimarios, el olvido y la impunidad, los procesos de denuncia y exigibilidad de los derechos, entre otros temas de interés nacional.

Propuesta pedagógica, estética y política

Las apuestas de la Fundación Manuel Cepeda Vargas, desde su creación en 1994, han estado orientadas a una pedagogía social de la memoria en Colombia, desde la perspectiva metodológica de la investigación acción participación (IAP). A partir de dicha perspectiva, nuestra labor se ha centrado en el análisis de la problemática de la memoria histórica en el contexto colombiano y en otros contextos; la recopilación de material fotográfico y documental; el acompañamiento psicosocial a personas y comunidades víctimas de violaciones a los derechos humanos; la construcción de redes sociales y procesos organizativos con las víctimas; la organización y convocatoria a eventos académicos, pedagógicos, simbólicos y culturales de carácter público y abierto, como resultado de propuestas de educación formal e informal; la elaboración y/o publicación de textos escritos, ponencias y conferencias orales en diferentes escenarios a nivel nacional e internacional; el posicionamiento político de las víctimas de crímenes de Estado en Colombia a través de la vocería del Movice y de la implementación de una estrategia de pedagogía social de la memoria colectiva como mecanismo de reparación simbólica; las puestas en escena públicas sobre los relatos y las versiones no oficiales de la violencia sociopolítica y los procesos de resistencia civil en Colombia, a través de las Galerías de la Memoria y el Buseo (Bus-Museo) de la Memoria; la visibilización nacional e internacional del caso del genocidio contra la Unión Patriótica, entre otras actividades.

Propuesta ética, estética y política

Desde una perspectiva interdisciplinaria, ética, estética y política, en el marco del trabajo de la Fundación Manuel Cepeda Vargas (organización no gubernamental que hace parte del Comité Nacional de Impulso del Movice), nos hemos dedicado, a partir de 1994, a pensar el problema de la ausencia de una memoria colectiva que nos permita comprender el sentido de la historia compartida. Los desafíos que se presentan en el actual

contexto para construir una memoria histórica plural, que dé cuenta de la complejidad que encierran las diferentes versiones sobre los acontecimientos violentos, sus causas, consecuencias, efectos e impactos particulares y generalizados, nos han llevado a formular una serie de interrogantes:

En primer lugar, cabe preguntarse: ¿cómo establecer la conexión entre la memoria histórica construida a partir de las versiones oficiales acerca de lo acontecido y la memoria invisibilizada de las víctimas –principalmente la de aquellas que han sido afectadas por la violencia estatal–, con el fin de evidenciar la dimensión colectiva del daño infligido a la sociedad colombiana en su conjunto? ¿Cuáles son los mecanismos que han conducido a naturalizar las prácticas arbitrarias perpetradas por agentes estatales, como la desaparición forzada, la tortura, los asesinatos selectivos, las ejecuciones extrajudiciales, las masacres, la usurpación de tierras, el desplazamiento forzado? No basta con constatar que la mayoría de estas prácticas, a pesar de su masividad, son invisibles para la sociedad colombiana; es necesario preguntarnos por qué son invisibles, a pesar de sus repercusiones socio-culturales, éticas y políticas. Por otro lado, ¿por qué, a pesar de la producción académica, literaria y artística sobre la problemática de los derechos humanos en Colombia, la práctica de su defensa sigue siendo marginal y estigmatizada?

Para responder a estas preguntas es importante comprender qué tipo de estructuras psicosociales y qué tipo de subjetividades han sido configuradas a nivel individual y colectivo para hacer posibles los altos índices de desconocimiento, olvido e impunidad de una multiplicidad de acontecimientos históricos marcados por la barbarie y el horror, que comportan violaciones a los derechos humanos y el Derecho Internacional Humanitario, que atentan contra los cimientos mismos de la democracia, en la medida en que no solo afectan a las víctimas directas, sino también a la sociedad en su conjunto.

Uno de los primeros artículos que publicamos se llamaba “El derecho a la memoria”, y decía lo siguiente:

La amnesia de la sociedad colombiana contemporánea tiene su sustrato histórico en el vacío temporal de la conciencia individual y colectiva que surge de una circunstancia contradictoria: mientras el vertiginoso desarrollo material de los últimos cincuenta años ha transformado, y, prácticamente, destruido de raíz, el entorno físico; por otra parte, las relaciones sociales, las costumbres políticas y las modalidades de ejercicio del poder han permanecido siendo en esencia las mismas del siglo pasado. De tal suerte que tanto la mutación radical del mundo físico –que impide el reconocimiento y la percepción integral del pasado– como la inmutabilidad de los nexos sociales –que des-temporaliza la existencia y destruye el sentido de la historia como facultad cognoscitiva– han sido factores favorables para una precaria comprensión y una experiencia débil del pasado (Cepeda y Girón, s.f.).

A ese sustrato histórico hay que añadir las técnicas del olvido. De un lado existe una abierta disociación entre la vida de la sociedad y los ritos e imágenes que hacen parte de lo que podemos denominar la “iconografía oficial”; disociación que fomenta, en última instancia, el desconocimiento e incluso el rechazo hacia la apropiación creativa de la historia. De esta forma, pareciera que en Colombia los ritos de la memoria son preservados celosamente (el calendario está repleto de fiestas patrias o religiosas, las plazas colmadas de bustos de olvidados personajes insignes, los actos públicos acompañados infaliblemente por los símbolos nacionales), pero en realidad la relación práctica que se establece con esas imágenes y ceremonias en la vida cotidiana es de carácter formal, pues los vínculos que debieran ligar el signifiante y lo que pretende ser significado nos revela, por el contrario, que en esos rituales no nos sentimos identificados y que no hallamos en ellos la plenitud del pasado.

Junto a esa iconografía tradicional tenemos ahora, además, los efectos de la cultura *light*, la cual ejerce un rol amortiguador y distractor de la tragedia que se vive todos los días. La justificación pública de esta modalidad de

diversión comercializada se hace por medio del pretexto de que los consumidores tengan acceso a “otras realidades” y así puedan aligerar el peso tanto de la rutina como de las noticias que muestran la sombría realidad. De esta manera, la banalización de la vida parece una necesidad experimentada desde la propia dinámica que crea el orden social existente, el cual establece, asimismo, una forma particular de considerar el tiempo y el espacio en el que solo vale “vivir al día” para sobrellevar la angustia de un futuro incierto en el que nadie sabe qué le espera al país. Ese presente hipotecado a las necesidades inmediatas tampoco permite que haya tiempo para elaborar y sentir una concepción real del pasado.

Por consiguiente, en este contexto de técnicas del olvido, las estrategias específicas encaminadas a desvirtuar el sentido de los derechos humanos y a borrar de la memoria cualquier vestigio de los delitos de lesa humanidad cometidos aparecen como políticas normales e incluso plausibles. Ante las técnicas del olvido, la memoria debe plantearse, en consecuencia, no solo como una dimensión cultural necesaria, sino a la vez como un legítimo derecho individual y colectivo reconocido jurídicamente y, por ello, tratado como cualquier otro derecho fundamental. “Toda persona o comunidad tiene derecho a la memoria, a recordar y ser recordada sin distinciones ni discriminaciones de ningún tipo”, así debería ser enunciado.

El derecho a la memoria es equivalente al derecho a entender y elaborar el pasado. Se trata de la posibilidad de reconocimiento de la temporalidad humana como condición existencial, pues la memoria es el ámbito en el que podemos rescatar el pasado como eje referencial de la vida. La memoria es, por tanto, un horizonte de sentido, fuente de respuestas y actitudes concretas frente a preguntas que inquietan al ser humano desde el fondo de su fuero interno: la incógnita de los orígenes, las identidades y las historias. Esa función orientadora aparece con claridad en la esfera de las relaciones sociales, en la de los vínculos que establecen entre sí los seres humanos.

Allí la memoria contribuye en tres campos esenciales. En primer lugar, la reconstrucción del pasado es indispensable en sentido ético. Toda elaboración axiológica implica la dimensión temporal del juicio moral de cara hacia el pasado, ya como consideración de la experiencia práctica pretérita, ya como la reminiscencia de la norma, la ley o la escala de valores aceptada. En segunda instancia, la memoria posee también un sentido político, al afianzar la conciencia de pertenencia a la comunidad y su historia compartida. Por último, la memoria es insoslayable en el campo de la justicia, pues del conocimiento de la verdad del delito, de su difusión pública y de la preservación del recuerdo de la víctima depende en alto grado que la impunidad no se prolongue indefinidamente en el tiempo. En este sentido, el derecho a la memoria trasciende los límites de la vida en términos biológicos y hace parte de los derechos que continúa teniendo el individuo después de su muerte.

Esto último se hace patente en el campo de las violaciones al derecho a la vida, porque la víctima, sus familiares, amigos y, en general, la sociedad poseen derechos que atañen al momento posterior a la muerte: el derecho a homenajear a la persona en el momento de su muerte de forma justa y digna (Antígona), el derecho al duelo y el derecho a ser objeto y sujeto de memoria, es decir, a recordar y a ser recordado. Por eso, el Estado debe proteger los derechos que van más allá de la muerte física, y la justicia debe reparar el daño que contra ellos se ejerza.

El derecho a la memoria es también un derecho colectivo, pues los pueblos y comunidades deben tener la opción de sembrar y conservar su memoria histórica; más aún en la actualidad, cuando esta opción se presenta, ante los efectos más negativos de la globalización (los procesos que tienden a masificar y homogenizar las culturas locales a través del mercado), como una forma de resistencia y de búsqueda de caminos alternativos de desarrollo.

A raíz de estas primeras reflexiones teóricas, nos hemos dado a la tarea de formular una nueva serie de preguntas que nos permitan articular la

reflexión y la acción en un proceso de educación formal y no formal encaminado a la formación y la promoción de los derechos humanos, a partir de una propuesta de pedagogía social:

- ¿Cómo abordar en el ámbito académico los mecanismos que han conducido a naturalizar y a negar colectivamente las prácticas violatorias de los derechos humanos, que a pesar de su masividad, son invisibles para la sociedad colombiana, teniendo en cuenta la magnitud de los daños que ocasionan y las repercusiones colectivas, socioculturales, éticas y políticas que conllevan?
- ¿Cómo establecer la conexión entre la memoria histórica construida a partir de las versiones oficiales acerca de lo acontecido y la memoria invisibilizada, producto de la resistencia al olvido y la impunidad por parte de las víctimas y de organizaciones sociales que acompañamos desde diferentes perspectivas a los individuos y comunidades afectadas por prácticas violatorias de los derechos humanos?
- ¿Cómo ubicar la experiencia vital como referente legítimo y fundamental en el proceso de lectura de la realidad en torno a la problemática de los derechos humanos dentro del intercambio comunicativo que constituye la construcción del conocimiento?
- ¿Cómo hacer significativo el proceso de enseñanza de los derechos humanos a partir de un trabajo de reconstrucción de la memoria histórica del país que atraviesa la experiencia individual y colectiva?
- ¿Cómo fomentar desde el espacio académico y educativo el análisis crítico de los flujos informativos, las interpretaciones mediáticas y las elaboraciones conceptuales sobre el acontecer sociopolítico nacional?

La propuesta de la Fundación Manuel Cepeda es desarrollar una estrategia de pedagogía social de los derechos humanos encaminada a la construcción de redes sociales desde una diversidad de proyectos de educación formal e

informal que contribuyan a desmarginalizar y posicionar los temas relacionados con los derechos humanos, como también acompañar, de manera responsable, los procesos civiles que apuntan legítimamente a la búsqueda de la verdad, la justicia y la reparación integral de los daños que conlleva la violación sistemática y generalizada de los derechos humanos y la infracción del Derecho Internacional Humanitario por parte de los diferentes actores armados, legales e ilegales en Colombia.

En este sentido, consideramos que es necesario elaborar espacios de encuentro y construcción de espacios de consenso democrático frente a problemas éticos que atañen a la sociedad colombiana en su conjunto, como la defensa de los derechos de todas las víctimas del conflicto armado y la violencia sociopolítica.

Figura 1. Estrategias de manipulación mediática en el contexto histórico nacional



Fuente: Fundación Manuel Cepeda

Las figuras 1 y 2 hacen parte de un archivo fotográfico de la Fundación Manuel Cepeda que constituye la parte visual de un proyecto de investigación financiado por Colciencias, cuyo primer producto fue el libro *La memoria frente a los crímenes de lesa humanidad*, publicado en 1996, que es una compilación de artículos de varias organizaciones sociales, entre los cuales está el texto de la Fundación Manuel Cepeda, titulado “Dispositivos de muerte y criminalidad política”. En este texto se analiza una serie de imágenes correspondientes a noticias presentadas en el periódico *El Tiempo* desde los años cuarenta⁵ hasta mediados de los años noventa, con el fin de establecer cuáles son las técnicas de manipulación mediática que promueven, a nivel individual y colectivo, la polarización política y social en el contexto colombiano, a lo largo de la historia nacional.

Las dos imágenes contenidas en la figura 1 corresponden a portadas de periódicos de principios de los años cuarenta, cuando en Colombia solo existían dos diarios escritos: *El Siglo*, que pertenecía a las élites conservadoras, apoyadas por la Iglesia Católica, y *El Tiempo*, que pertenecía a las élites liberales. En estas fotografías se puede apreciar cómo la Iglesia Católica interviene en la vida política del país, exhortando a sus fieles y copartidarios a no votar por el liberalismo y a no leer, so pena de excomunión, el periódico liberal, puesto que “ser liberal se equiparaba a ser ateo o comunista, en el peor de los casos” y, por consiguiente, acometer pecado mortal por no ser un buen cristiano.

5 Algunas de las imágenes del periódico *El Tiempo*, como es el caso de la figura 1, fueron suministradas por Carlos Mario Perea (1996), autor del libro *Porque la sangre es espíritu: imaginario político en las élites capitalinas (1942-1949)*.

Figura 2. Estrategias de manipulación mediática en el contexto histórico nacional



Fuente: Fundación Manuel Cepeda

De los años cuarenta hacemos un salto hacia los años noventa, para mostrar cómo esa cultura de la intolerancia, promovida por los medios escritos de carácter masivo –como el diario *El Tiempo*, que tienen una gran influencia en la configuración de opinión pública nacional–, ha evolucionado a través de mecanismos cada vez más sofisticados como el lenguaje subliminal, que justifica las prácticas de “limpieza social” –exterminio, aniquilación, depuración– basadas en la idea de la “purificación”.

La figura 2 corresponde a la página judicial del periódico *El Tiempo* del 31 de diciembre del 1994, cuatro meses después del asesinato de Manuel

Cepeda Vargas, quien fuera el último senador de la Unión Patriótica elegido por voto popular. Después de su asesinato, su suplente, el senador Hernán Motta Motta, fue amenazado de muerte y obligado a salir del país con su familia, para asilarse en Suiza, donde vive hasta el día de hoy. Como puede apreciarse, en la parte superior de dicha página judicial se aprecia que hay una noticia breve, relacionada con el asesinato del senador Cepeda, donde se establece la hipótesis de que los hermanos Castaño Gil – liderados por Fidel Castaño, alias “Rambo” – podrían estar involucrados en el crimen. Al lado derecho del texto escrito aparece la fotografía del mencionado senador, sentado en su escritorio, y, superpuesto a dicha fotografía, hay un fotomontaje en el que aparece un pequeño busto de Lenin, como queriendo insinuar que Manuel Cepeda Vargas era leninista; lo cual, en la sociedad colombiana, que se caracteriza por un profundo anticomunismo, moldeado colectivamente por las élites conservadoras desde la época de la guerra fría, es sinónimo de ser izquierdista radical y, por ende, terrorista. Esto, en otras palabras, equivale a decir que es un individuo indeseable, que merece ser asesinado, en aras de mantener el orden y la seguridad nacional.

En la parte inferior de la página judicial aparece una publicidad a todo color y con letras en tamaño gigante, titulada “BASURA”, en la que se explica, a través de un texto que pretende ser una especie de *eslogán* ecológico, que los “ciudadanos de bien” deben aprender a reciclar los desperdicios que le hacen daño al ambiente, con el fin de generar un ambiente sano y respirable. El título del *eslogán* ecológico es: “Una acción de Vida”, y lo más impactante es el doble significado que se desprende del juego de palabras que se intenta hacer al superponer la letra V a una letra B camuflada (en color blanco) debajo de la letra V de vida; es decir, una acción de “limpieza” que fue producto de un *deber*; una acción *debida*; es decir, una acción que debió ejecutarse a partir del deber de “limpiar la basura”.

Este tipo de publicidad subliminal hace parte de las estrategias del Estado para legitimar la violencia contra determinados sectores sociales y políticos, fortaleciendo la estrategia de guerra como única respuesta posible frente

al conflicto, en lugar de buscar las causas de este, para desembocar en una solución política que conduzca a una verdadera paz, basada en el respeto a los derechos humanos y la equidad social.

Para nosotros “como familiares del senador Cepeda” esta imagen fue una dolorosa afrenta, por lo que decidimos demandar al periódico *El Tiempo* por hacer apología de la limpieza social. Los directivos del periódico respondieron que se trataba de una casualidad. Nosotros hicimos una investigación, revisando varias páginas judiciales del periódico en los últimos años, y comprobamos que en dichas páginas solo aparecía información relacionada con casos judiciales. Esta primera revisión nos llevó a hacer una investigación más profunda de los contenidos del periódico desde los años cuarenta hasta los años noventa, donde descubrimos una serie de aspectos relacionados con la manipulación de las noticias: el énfasis para recordar hitos y personajes históricos de determinadas formas, exaltando o minimizando los hechos, de acuerdo con la posición ideológica de los propietarios del periódico, pertenecientes a uno de los grupos económicos más poderosos del país.

Otras imágenes interesantes para analizar son las figuras 3 y 4, relacionadas con el Holocausto del Palacio de Justicia, ocurrido el 6 y 7 de noviembre de 1985 en la ciudad de Bogotá.

Figura 3. Placa conmemorativa del Holocausto de Justicia



Fuente: Fundación Manuel Cepeda

Figura 4. Nuevo Palacio de Justicia



Fuente: Fundación Manuel Cepeda

Sobre las ruinas y las cenizas del Palacio de Justicia –destruido en 1985 durante la toma y la retoma del edificio por parte de la guerrilla del M-19 y de la fuerza pública, respectivamente– fue construido el nuevo Palacio de Justicia (figura 4) como testimonio de las modalidades del olvido en el contexto colombiano, donde, sin haber hecho un proceso colectivo de duelo por lo sucedido, empezando por el esclarecimiento de la verdad de los hechos, se impuso, durante más de veinte años, la versión oficial de este acontecimiento, negándole a la sociedad el derecho a la verdad.

A diferencia de otros países y contextos, donde se hacen esfuerzos por involucrar a la sociedad civil en la decisión de cómo recordar un hecho traumático para la sociedad. Por ejemplo, en Nueva York, en el caso del atentado contra las Torres gemelas, las autoridades, en lugar de volver a construir encima de las ruinas otras dos nuevas torres, similares a las que había, les han preguntado a las víctimas y a la ciudadanía qué tipo de construcción es necesario hacer allí, donde sucedieron los hechos: si un mural con los nombres de los muertos, si una escultura con los rostros de las víctimas, etc. Lo más interesante es que se ha suscitado el debate público frente a este hecho, generando espacios críticos acerca de la versión oficial sobre las causas y los responsables de lo sucedido en ese lugar.

La imagen en la que aparece la pequeña placa situada en un muro de la Alcaldía Mayor de Bogotá (figura 3), que queda al frente del Palacio de Justicia, resume la pugna entre la memoria y el olvido en Colombia. El texto escrito en esta placa es la versión estatal de lo ocurrido en la toma del Palacio de Justicia, los días 6 y 7 de noviembre de 1985. El grafiti con el símbolo de interrogación es el cuestionamiento y la resistencia que permanentemente hace la sociedad colombiana frente a esta versión oficial. Todos los días, durante los primeros diez años, la policía borraba el grafiti con el signo de interrogación, y personas anónimas lo volvían a dibujar, constatando su derecho a exigir la verdad a través de la estética.

La tesis central que defiende el Estado colombiano es que los únicos responsables del Holocausto del Palacio de Justicia fueron los guerrilleros del M-19, cuyo propósito, desde un principio, supuestamente fue el de incendiar los expedientes que tenían los magistrados para lograr la extradición de los narcotraficantes de la época. Sin embargo, otras versiones que desmienten y contradicen estas hipótesis salieron a la luz en el 2006, posibilitando que la Fiscalía General de la Nación reabriera el caso penal y el debate público sobre las responsabilidades involucradas, tanto en la toma como en la retoma del Palacio de Justicia, a partir de la construcción de una nueva verdad procesal en la que debe enmarcarse este hecho que partió en dos la historia colombiana.

Resumen de la propuesta pedagógica

La estrategia pedagógica implementada en el marco de la propuesta de la Fundación Manuel Cepeda Vargas apunta a generar cambios en la cultura política y las prácticas académicas, escolares y sociales de los participantes, a partir de la sensibilización y reflexión sobre problemáticas contemporáneas relacionadas con la realidad política y social mediante las vías de lo testimonial, la imagen y lo audiovisual. Dichas problemáticas están relacionadas, en primer lugar, con la vulneración de los derechos y la dignidad humana en diferentes contextos y, en segundo lugar, con los procesos de resistencia civil y construcción de la memoria histórica, encaminados a desarrollar estrategias de afrontamiento contra la injusticia, el olvido y la impunidad.

La metodología de trabajo involucra actividades pedagógicas de diversa índole, orientadas a promover la reflexión y la búsqueda de alternativas de participación que apunten a la creación de redes de acción, conformadas por diferentes actores y sectores de la sociedad civil. El diseño y la implementación de esta estrategia pedagógica de carácter integral, encaminada a la construcción de espacios de diálogo y debate frente a problemas éticos

que atañen a la sociedad colombiana en su conjunto, involucra elementos mediáticos, testimoniales y simbólicos, que deben ser los elementos centrales de un trabajo de pedagogía social de los derechos humanos y la memoria histórica en Colombia.

Tales actividades están enfocadas, en primer lugar, a la visibilización de los efectos estructurales que se derivan de la normalización de prácticas sociales e institucionales que legitiman la impunidad frente a las diferentes modalidades de victimización; y, en segundo lugar, a acompañar de manera responsable los procesos civiles que apuntan, de manera legítima, a la búsqueda de la verdad, la justicia y la reparación integral de los daños que conlleva la violación sistemática y generalizada de los derechos humanos y la infracción del Derecho Internacional Humanitario por parte de los diferentes actores armados, legales e ilegales en Colombia.

Consideramos que una de las estrategias que contribuyen a la democratización de la sociedad colombiana es una sólida formación escolar, universitaria y social, afianzada en el marco ético de los derechos humanos y el Derecho Internacional Humanitario. La finalidad de dicha formación debe estar entonces encaminada a promover la comprensión de las causas, intencionalidades, impactos y efectos particulares y generalizados de la violencia sociopolítica en nuestro país, y con ello, afianzar el reconocimiento de la legitimidad del reclamo de los derechos de todas las víctimas a la verdad, la justicia y la reparación integral, que en últimas, es un reclamo de la sociedad colombiana en su conjunto.

Estrategias metodológicas en el marco de la propuesta pedagógica, estética y política

El compromiso de los colegios, las escuelas y las universidades frente a la problemática sociopolítica en Colombia es el de ser instituciones formadoras de valores humanistas y generadoras de conocimiento crítico que permita comprender las dimensiones de los múltiples daños ocasionados por la

violencia, que afectan a la sociedad en su conjunto. Dicha comprensión involucra una toma de conciencia por parte de la academia y la escuela frente al tema de los derechos humanos y el Derecho Internacional Humanitario. Desde esta perspectiva, el papel de los centros de formación debería estar orientado a abordar activa e integralmente los problemas que engendra la grave crisis humanitaria que aqueja al país, buscando soluciones y salidas constructivas frente a estos. En esos términos, es fundamental que en los ámbitos local y nacional, la academia y la escuela se posicionen frente a la defensa de la vida, la dignidad y los derechos humanos de las víctimas directas e indirectas del conflicto. Este posicionamiento involucra una acción transformadora en el corto, mediano y largo plazo, encaminada a crear escenarios democráticos de formación.

A partir de esta propuesta pedagógica se pretende diseñar una estrategia que permita articular procesos de formación que están llevando a cabo diferentes sectores académicos, colectivos de educadores y movimientos sociales. Dicha articulación será posible a través de la organización y la convocatoria conjunta a actividades académicas, informativas, pedagógicas y culturales, orientadas a propiciar el debate público, el diálogo y el intercambio de saberes y experiencias encaminadas a promover la participación y la acción colectiva desde una pluralidad de apuestas que contribuyan a fortalecer el proceso de democratización de la sociedad colombiana.

Para ello, debe tenerse en cuenta que los flujos mediáticos que posibilitan la emisión de imágenes y contenidos, como el cine y la televisión, son dispositivos culturales que pueden contribuir a comprender aspectos, versiones y zonas de información de los procesos históricos que no son contemplados desde las fuentes tradicionales utilizadas en la reconstrucción del sentido histórico de las sociedades. Desde esta perspectiva, los dispositivos a través de los cuales las imágenes se constituyen en mediaciones para la construcción colectiva de representaciones y significados sociales pueden brindar, en un contexto pedagógico, elementos para controvertir, confrontar y poner

en evidencia el sesgo ideológico que intenta legitimar como absolutas las versiones sobre la realidad compatibles con la historia oficial.

En tal contexto pedagógico, los diferentes flujos mediáticos, principalmente las obras cinematográficas, hacen posible reconstruir críticamente el sentido del pasado y pueden constituirse en una herramienta esencial para la construcción de sentido del presente y el futuro. A partir del cine es posible realizar un análisis de la forma en que elaboramos versiones del pasado e interpretamos la memoria en nuestras relaciones cotidianas, al igual que entender cómo las imágenes, además de ser empleadas como recurso argumentativo y soporte de las versiones históricas, nos ayudan a elaborar el pasado y a reflexionar sobre la actualidad, desde la perspectiva ética de los derechos humanos.

La metodología consiste en la lectura de textos e imágenes para análisis conceptual y contextual, ensayos reflexivos, dinámicas grupales interactivas para sensibilización y reflexión sobre el problema de la alteridad, enigmas, parábolas, metáforas, cuentos, intercambio de experiencias con las víctimas como interlocutores, trabajo testimonial, cine-foros, entre otros. Las estrategias generales son las siguientes:

1. Análisis crítico de material audiovisual (de ficción y documental) relacionado con la problemática de los derechos humanos desde diferentes ángulos conceptuales.
2. Creación de espacios de diálogo e intercambio de experiencias vividas y elaboradas por víctimas de violaciones a los derechos humanos, desde diferentes lugares, en un contexto de violencia compartida, con el propósito de que los testimonios que dan cuenta de procesos y acciones de resistencia civil y construcción de memoria, desarrollados por diferentes actores sociales frente a la vulneración de los derechos humanos, se constituyan en fuentes de conocimiento, análisis del contexto sociopolítico y formulación de alternativas conjuntas de transformación colectiva.

3. Discusión de contenidos temáticos y elaboraciones conceptuales relacionadas con el papel de la propaganda política y los medios masivos de comunicación frente a la construcción de representaciones y significados colectivos en torno al acontecer sociopolítico nacional.
4. Exploración e implementación de nuevos lenguajes que involucren las vías de lo testimonial, lo audiovisual y la imagen, como alternativa pedagógica que posibilite hacer de la experiencia vital un referente legítimo para la construcción de conocimiento situado en la realidad y relacionado con la problemática de los derechos humanos. El propósito es ampliar el marco de vías de expresión y de creación, con el fin de enriquecer el diálogo y el debate entre la diversidad que encarnan los diferentes sectores de la sociedad.

Conclusiones

Considerando que la reflexión colectiva sobre la problemática de los derechos humanos y el Derecho Internacional Humanitario en Colombia debería inscribirse en el marco de un debate público y de una agenda política nacional, encaminado a buscar una solución negociada del conflicto armado en Colombia, cabe afirmar que desafortunadamente los principales medios masivos de comunicación en Colombia han logrado desvirtuar el sentido ético de visibilizar los hechos relacionados con la violencia sociopolítica, generando consensos frente a la legitimidad del uso de la violencia y la guerra para enfrentar los conflictos políticos y sociales. En este sentido, cabe agregar que los medios masivos en Colombia, en lugar de mostrar de manera ética y responsable cuáles son los enormes costos de la guerra, el olvido y la impunidad para la sociedad colombiana en su conjunto, han hecho apología del uso y el abuso de la fuerza por parte de los agentes estatales, posicionando la destrucción del enemigo interno a través de la violencia, como única salida válida para mantener la seguridad y el orden a lo largo y ancho del territorio nacional.

El consenso respecto a la legitimidad de la guerra en estas circunstancias se impone como amnesia colectiva frente a los impactos y efectos que se derivan de la violencia sociopolítica. Nelly Richards, una académica chilena que estuvo hace poco en Colombia, señalaba, por ejemplo, que el consenso forzado se experimenta en Chile como una forma de olvido. De acuerdo con Richards (1998):

Al prohibir o distorsionar, de manera tácita o explícita, la controversia ética sobre el pasado, se está obligando a la diversidad de opiniones y criterios a no ser contradicción bajo el pretexto de la defensa del nuevo proceso institucional de supuesta democratización de la sociedad.

El consenso forzado es, en estas circunstancias, una técnica del olvido, la cual es complementada por el mercado y la publicidad que, con su omnipresencia, copan todos los espacios públicos y cotidianos. De igual modo sucede con el perdón, que se pretende sea considerado como parte del pacto de reconciliación nacional, sin que haya habido previamente procesos de justicia que parten del reconocimiento público de la verdad acerca de los múltiples daños ocasionados a las víctimas y acerca de las diversas responsabilidades involucradas en los hechos generadores de estos daños. En este sentido, en Colombia, al igual que ocurrió en Chile con muchos de los casos de violación a los derechos humanos, se quiere que los delitos de lesa humanidad cometidos en el pasado reciente queden en la impunidad total, y para justificar esa salida, contraria a todo principio de derecho y al mismo principio de realidad, se esgrime el argumento de que en Colombia estamos en una situación de transición.

Referencias

Becerra, C. (2006). Los derechos de las víctimas. La memoria y la resistencia al olvido. Cátedra Internacional Ignacio Martín Baro: "Historia, Memoria y Ciudadanías". Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana, Facultad de Psicología.

- Blanco, A. et ál. (2004). *Psicología y derechos humanos*. Barcelona: Icaria.
- Blondel, C. (1928). *Psicología colectiva*. México: Compañía Editora Nacional.
- Calveiro, P. (2006). *Poder y desaparición: los campos de concentración en Argentina*. Buenos Aires: Colihue.
- Cepeda, I. (2008). Entrevista realizada por la Fundación Comité de Solidaridad con Presos Políticos. Recuperado de http://www.comitedesolidaridad.com/index.php?option=com_content&task=view&id=21&Itemid=34
- Cepeda, I. y Girón, C. (2005). *La segregación de las víctimas de la violencia política*. Bogotá: Universidad de los Andes.
- Chomsky, N. (1995). El control de los medios de comunicación. En *Cómo nos venden la moto*. Barcelona: Icaria.
- Cruz, M. (2007). *Acerca de la dificultad de vivir juntos. La prioridad de la política sobre la historia*. Barcelona: Gedisa.
- Del Río Sánchez, Á. (2007). La memoria histórica en escena, demandas y movimientos sociales. En *La recuperación de la memoria histórica, una perspectiva transversal desde las ciencias sociales*. Sevilla: Centro de Estudios Andaluces.
- Fernández Christlieb, P. (1991). *El espíritu de la calle. Psicología política de la cultura cotidiana*. México: Universidad de Guadalajara.
- Gómez Müller, A. (2008). *La reconstrucción de Colombia. Escritos políticos*. Medellín: La Carreta.
- Halbwachs, M. (2004). *Los marcos sociales de la memoria*. Barcelona: Anthropos.
- Isaza, J. y Campos, D. (2008). Algunas consideraciones cuantitativas sobre la evolución reciente el conflicto en Colombia. Recuperado de http://www.dhcolombia.info/IMG/pdf_ConflictoColombiano.pdf
- Jelin, E. (2002). *Los trabajos de la memoria*. Madrid: Siglo XXI.

- Jelin, E. (2005). Exclusión, memorias y luchas políticas. En *Cultura, política y sociedad. Perspectivas latinoamericanas* (pp. 219-239). Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
- Lira, E. (2000). Verdad, justicia e impunidad. Memoria, perdón y olvido. En Vázquez, J. J. (Coord.). *Psicología social y liberación en América Latina*. México: Universidad Autónoma Metropolitana Iztapalapa.
- Martín-Baró, I. (s.f.). *Psicología social de la guerra: trauma y terapia*. San Salvador: UCA.
- Mendoza, J. (2007). Reconstruyendo la guerra sucia en México: del olvido social a la memoria colectiva. *Revista Electrónica de Psicología Política*, 15(5). Recuperado de <http://pepsic.bvs-psi.org.br/scielo.php>
- Movimiento de Víctimas de Crímenes de Estado (Movice) (2008). Centro cultural para la memoria y la dignidad (documento interno de trabajo).
- Samayoa, J. (1990). Guerra y deshumanización: una perspectiva psicosocial. En Martín-Baró, I. (Comp.). *Psicología social de la guerra: trauma y terapia*. San Salvador: UCA.
- Todorov, T. (2008). *Los abusos de la memoria*. Barcelona: Paidós.
- Uprimny, R. et ál. (2006). *¿Justicia transicional sin transición? Verdad, justicia y reparación para Colombia*. Bogotá: Centro de Estudios de Derecho, Justicia y Sociedad - Anthropos.
- Vázquez, F. (2005). Construyendo el pasado, la memoria como práctica social. En *Psicología social en la posguerra*. San Salvador: UCA.
- Vidales, R. (2008). *Análisis de la recuperación de la memoria colectiva de las víctimas de crímenes de Estado como una lucha política y como un problema para la política social* (tesis de grado). Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.